

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000211

Téngase por incorporada al expediente de la acción EJECUTIVA DE ALIMENTOS promovida por MAVEL EUNICE MANCERA MONTAÑO contra JULIAN ALBERTO QUIROGA SOLANO, la constancia de entrega de la comunicación dirigida a la Universidad Nacional para los fines que corresponda.

Se requiere a la demandante que gestione la notificación del mandamiento de pago al demandado en la forma allí dispuesta.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA